



**CIRCULAR No 06 DE 2024**

**PARA: ORDENADORES DE GASTO  
DE: OFICINA FINANCIERA  
ASUNTO: DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA TRAMITE DE PAGO AVANCES  
FECHA: 30 DE OCTUBRE DE 2024**

Teniendo en cuenta la actualización del procedimiento *GRF-PR-006 Trámites de pago*, la Oficina Financiera informa a todos los Ordenadores del Gastos que, para poder efectuar el trámite correspondiente al pago de **Avances**, es obligatorio adjuntar la totalidad de los documentos que se relacionan a continuación:

1. Oficio de solicitud del trámite, dirigido a la (el) jefe de la Oficina Financiera.
2. Autorización de giro debidamente diligenciada de acuerdo a lo estipulado en el formato GRF-PR-007-FR-005 y firmada por el Ordenador de Gasto.
3. Formato de Solicitud de Avance GRF-PR-012-FR-014
4. Copia de acto administrativo que motive el respectivo pago (Resolución).
5. Copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.) y copia del Certificado de Registro Presupuestal (C.R.P.). (Anexar en todos los pagos)

**ING. MSc. DIANA SORAYA AHUMADA QUITO**  
Jefe Oficina Financiera

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORÓ	Dora Esperanza Alfonso Mayorga	Contratista Oficina Financiera	
ELABORÓ	Rubén Leonardo Gómez Sarmiento	Contratista Oficina Financiera	
REVISÓ Y APROBÓ	Ing. MSc. Diana Soraya. Ahumada Quito	Jefe Oficina Financiera	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/otécnicas y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.